

REGISTROS VITALES DEL ESTADO DE WASHINGTON DOCUMENTACIÓN ADMITIDA COMO PRUEBA DE IDENTIDAD

Uno de los siguientes documentos emitidos por el Gobierno (debe contener fotografía, nombre completo y fecha de nacimiento) que se encuentre vigente o haya vencido hace menos de 60 días:

- Licencia de conducir mejorada (EDL), licencia de conducir (DL), permiso o tarjeta de identificación (ID) del estado de Washington
- Licencia de conducir mejorada (EDL), licencia REAL ID, licencia de conducir (DL) o tarjeta de identificación (ID) de otro estado
- Tarjeta o pasaporte estadounidense
- Tarjeta consular
- Pasaporte, licencia de conducir o tarjeta de identificación de extranjero
- Tarjeta de residente permanente
- Tarjeta de inscripción o tarjeta de pertenencia a una tribu indígena con reconocimiento federal
- Documentos de inmigración o naturalización de EE. UU.
- Tarjeta de identificación de la Oficina de Asuntos Indígenas de EE. UU.
- Certificado de ciudadanía o naturalización de EE. UU.
- Identificación del Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU.
- Formulario I-571, Documento de Viaje de Refugiado de EE. UU.
- Tarjeta de registro como extranjero de EE. UU.
- Formulario I-327, Permiso de Reingreso a EE. UU.
- Formulario I-766, Solicitud de Autorización de Empleo
- Tarjeta de cruce fronterizo NEXUS, SENTRI o FAST
- Tarjeta de la Marina Mercante de EE. UU.
- Tarjeta de Cruce Fronterizo/Visa B1/B2 de EE. UU. (Formulario DSP-150)

O

Al menos dos documentos alternativos (deben contener nombres completos y direcciones que coinciden o, combinados, deben contener nombre completo, fecha de nacimiento y fotografía):

- Cualquiera de los documentos de identidad emitidos por el Gobierno que se indican anteriormente, con vencimiento hace más de 60 días o sin fotografía
- Sentencia u orden judicial de adopción
- Póliza de seguro de automóvil
- Correo comercial de una agencia estatal o federal con fecha inferior a 2 meses
- Tarjeta de identificación de una empresa
- Tarjeta de una asociación estudiantil (solo para estudiantes de escuela secundaria)
- Carta de beneficios del Departamento de Servicios Sociales y de Salud (DSHS) donde se indiquen los beneficios vigentes (médicos, de alimentos, etc.)
- Factura de servicios públicos de la dirección de Washington (gas, electricidad, agua, residuos, desagüe, teléfono de línea, televisión, Internet, ISTA) de los últimos 2 meses

Documentación admitida como prueba de identidad (continuación)

- Número individual de identificación tributaria (ITIN) del Servicio de Impuestos Internos (IRS)
- Carta que demuestre que reside en otro tipo de residencia (p. ej., centro de vida asistida, campus universitario, refugio, misión, asilo de ancianos o residencia para jubilados) en papel membretado oficial con un número de teléfono al cual se pueda llamar para verificar la institución
- Carta de una agencia gubernamental donde conste que tiene un contrato de empleo con ella (comuníquese con su agencia de supervisión y solicite que nos envíen la carta)
- Carta de la Administración de Niños del Departamento de Niños, Jóvenes y Familias (DCYF) para jóvenes en régimen de acogida
- Tarjeta de identificación médica o del hospital
- Tarjeta de Medicare (no una tarjeta médica del DSHS)
- Extracto mensual de cuenta bancaria (con fecha no anterior a 30 días)
- Documento de amarraje (factura, contrato, etc.)
- Documentación oficial de libertad condicional o del departamento penitenciario
- Documentación oficial emitida por tribunales de registro, que incluya la fecha de nacimiento
- Cheque de pago o talón de pago con el nombre y el número de teléfono o la dirección del empleador (con fecha no anterior a 30 días)
- Libreta personalizada de cuenta de ahorros o cheques
- Tarjeta de empleado de la policía emitida por una ciudad o un condado de Washington
- Registros de atención pre o posnatal
- Comprobante de propiedad de vivienda (documentos hipotecarios, documentos de impuestos sobre bienes inmuebles, escritura, título de propiedad, póliza de seguro, etc.)
- Certificados analíticos o expedientes académicos, o formularios I-20 o DS-2019 para estudiantes de intercambio extranjeros
- Anuario escolar o copia certificada por la escuela con una fotografía reconocible (solo para estudiantes de escuela secundaria)
- Tarjeta del Seguro Social
- Licencia de caza o pesca del estado
- Identificación de empleo del Gobierno estatal o federal con fotografía
- Declaraciones de impuestos: formularios W-2, 1099, etc.
- Credencial de identificación de trabajador del transporte (TWIC)
- Tarjeta de inscripción o tarjeta de pertenencia a una tribu indígena con reconocimiento federal (sin fotografía)
- Documento de las Fuerzas Armadas de EE. UU. con fecha no anterior a 1 año, tarjeta del Sistema de Servicio Selectivo o documento de baja del servicio militar
- Permiso vigente de portación oculta de armas emitido por el Gobierno municipal, estatal o federal
- Licencia profesional vigente (enfermero, médico, ingeniero, piloto, etc.)
- Tarjeta de afiliación a sindicato
- Identificación válida de desempleo, ayuda social o cupones para alimentos
- Identificación del Departamento de Asuntos de los Veteranos
- Tarjeta de registro electoral emitida por el departamento de elecciones de un condado
- Sentencia de tutela judicial u orden de custodia
- Título o registro de vehículo de Washington (no se aceptan los títulos rápidos)